

## EL AÑO MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS

El 5 de diciembre de 1958, en su 782 sesión plenaria, aprobaba la Asamblea general de las Naciones Unidas la resolución 1.285 (XIII), en la que se encarecía a los miembros y a los organismos especializados que participaran en la institución de un «Año Mundial de los Refugiados».

La idea había sido lanzada, de una parte, por monseñor Edward E. Swanstrom en el Congreso de la Comisión Católica Internacional de Migración celebrado en Asís en septiembre de 1957, y por otra, por el periodista británico Chris Chataway.

En el seno de las Naciones Unidas, el camino recorrido por esta idea de dedicar un año al problema de los refugiados fué corto. El 26 de septiembre de 1958, el Comité Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados aprobaba una resolución en este sentido presentada por el Reino Unido, y pedía al Alto Comisionado que presentara dicha resolución a la atención de la Asamblea general en su décimotercer período de sesiones. El 3 de noviembre de 1958, el Alto Comisionado doctor A. R. Lindt mencionó dicho acuerdo en la exposición que hizo al iniciarse el debate sobre su informe en la Tercera Comisión de la Asamblea general, la cual, el 6 de noviembre daba su aprobación por 56 votos contra 8 y 9 abstenciones, a una resolución en la que pedía al «secretario general que adoptara las medidas que estimara apropiadas para contribuir a instituir el Año Mundial de los Refugiados». Finalmente, en la XIII reunión de la Asamblea general, diez naciones—Argentina, Austria, los Estados Unidos de América, Francia, Irán, Italia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y la República Dominicana—patrocinaban la resolución siguiente que contó con 59 votos en favor, 9 en contra y 7 abstenciones:

«RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL  
sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/4001 y Corr. 1),  
1285 (XIII). Año Mundial de los Refugiados.

«*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado* el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, junto con la resolución aprobada el 26 de septiembre de 1958 por el Comité Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados en su noveno período de sesiones (especial);

*Convencida* de la necesidad de hacer otro esfuerzo de carácter mundial para ayudar a resolver el problema mundial de los refugiados;

*Habiendo examinado* la propuesta de instituir un Año Mundial de los Refugiados, que comenzaría en junio de 1959;

*Considerando* que esta propuesta responde a dos finalidades, a saber:

a) Despertar interés por el problema de los refugiados y estimular a los gobiernos, a las organizaciones de beneficencia privadas y al público en general a hacer nuevas aportaciones financieras con objeto de resolver este problema;

b) Fomentar nuevas oportunidades para el logro de soluciones permanentes para los refugiados mediante la repatriación voluntaria, el reasentamiento o la integración, sobre una base puramente humanitaria y de conformidad con los deseos libremente manifestados por los propios refugiados;

1. *Encarece* a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros de los organismos especializados que cooperen, conforme a los deseos y necesidades nacionales de cada país y desde un punto de vista humanitario, en la institución de un Año Mundial de los Refugiados como medio práctico de obtener mayor asistencia para los refugiados de todo el mundo;

2. *Pide* al Secretario general que adopte las medidas que estime apropiadas para contribuir a instituir un Año Mundial de los Refugiados de conformidad con la presente resolución.»

*Antecedentes del problema.*

La historia ha conocido situaciones en las que grupos o contingentes de naturales de un país se han visto obligados a abandonarlo y buscar refugio en otro, como consecuencia de haber sido invadido el solar patrio o por sus discrepancias religiosas o políticas: así los puritanos ingleses que cruzaron el mar para dar impulso a lo que habían de ser los Estados Unidos de América, o los hugonotes que abandonaron Francia para repartirse por el mundo.

Ahora bien, sin duda alguna, el problema de los refugiados no se presentó en la plenitud de sus características hasta el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia. Como observa Paul Ladame,<sup>1</sup> la mayor parte de los autores que se han preocupado por los orígenes del problema de los refugiados han basado su atención sobre los aspectos humanitarios, jurídicos o económicos del mismo, sin subrayar debidamente la fuente política de donde mana este fenómeno de nuestro tiempo constituido por millares y millares de personas desplazadas de su Patria.

Quizás la afirmación del profesor Ladame, a quien respaldan estudiosos del problema<sup>2</sup>, pueda parecer exagerada especialmente si se piensa en

<sup>1</sup> Paul A. Ladame: *Le rôle des migrations dans le monde libre*, Génova-París, 1958, pág. 237. V. especialmente el capítulo XI.

<sup>2</sup> Entre la no escasa bibliografía dedicada al tema de los refugiados merecen destacarse los títulos siguientes: EDDING, Friedrich: "The refugee as a burden, a stimulus and a challenge to the west German economy", *Martinus Nijhoff*, La Haya, 1951; FRINGS, Paul: "Das Internationale Fluechtlingsproblem", 1919-1950, *Verlag der Frankfurter Hefte*, Frankfurt am Main, 1951; RISTELHUEBER, René: "Au secours des Réfugiés", *Plon*, París, 1951; HOLBORN, Louise: "L'Organisation internationale pour les réfugiés, Agence spécialisée des Nations Unies", *Presses Universitaires de France*, París, 1955; KORNRUMPF, Martin: "Bulletin de l'Association européenne pour l'étude du problème des réfugiés, núm. 2", Munich, 1952; READ, James M.: "La Grande Charte des Réfugiés", *United Nations Department of Information*, 1951; VERNANT, Jacques: "The refugee in the post-war world", *George Allen and Unwin*, Londres, 1953; WEIS, Paul: "The international protection of refugees", *"American Journal of International Law"*, vol. 48, núm. 2, abril 1954.

transferencias masivas de población como las realizadas entre Turquía, Grecia y Bulgaria a consecuencia del Tratado de Lausanne. Mas recordemos que estos movimientos demográficos se hacían después de que dos millones de rusos habían ya pedido asilo en Occidente inaugurando el fenómeno de masas refugiadas.

Desde 1917 a nuestros días, han podido ser calculados en 80 millones los europeos refugiados, deportados, expulsados o transferidos a la fuerza. La división en tres fases sugerida por Kornrumpf serviría para situar 15 millones en la primera fase, esto es, desde la revolución rusa hasta la segunda guerra mundial, 30 millones durante la segunda guerra y 35 millones en la posguerra, constituyendo el último capítulo las 200.000 personas que buscaron refugio en Austria y en Yugoslavia a consecuencia de la revolución anticomunista de Hungría de octubre de 1956.

Naturalmente, todas estas cifras son aproximadas. El secretario general de las Naciones Unidas, Mr. Dag Hammarskjold, al prologar un folleto sobre el Año Mundial de los Refugiados, escribía que «se calcula que desde la terminación de la segunda guerra mundial, unos 40 millones de hombres, mujeres y niños se han convertido en refugiados. Muchos de ellos, quizás unos 15 millones, están aún en condiciones de refugiados y otros—cuyo número se calcula en más de dos millones—necesitan todavía de la asistencia que en una u otra forma les prestan las Naciones Unidas<sup>3</sup>. La Organización de las Naciones Unidas, con su ayuda y tutela a los refugiados, ha mantenido una tradición iniciada por la Sociedad de las Naciones, cuya creación coincidió precisamente con la aparición del fenómeno de masas humanas desplazadas por motivos políticos. Entonces, los diversos países que acusaron la llegada de contingentes de refugiados solicitaron de la Sociedad de las Naciones su cooperación para tratar de resolver. Tampoco la Sociedad de las Naciones fué capaz de solucionar plenamente la cuestión, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por su Administración y especialmente por el hombre que había organizado la repatriación de los prisioneros de guerra: Fridtjof Nansen, creador del pasaporte que lleva su nombre, oficialmente denominado «Estatuto jurídico provisional hasta el momento en que los refugiados puedan adquirir una nacionalidad regular y definitiva», estatuto con el cual se ayudó de una manera inmediata a 700.000 rusos y a 115.000 armenios.

---

<sup>3</sup> Documento M/WRY/10/1959. Publicado por la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, mayo 1959.

En 1938, y a instancias del presidente norteamericano Roosevelt, fué constituido en Evian, en donde los representantes de 31 Gobiernos se reunieron bajo la presidencia de Myron Taylor, un Comité Intergubernamental para los Refugiados, con el propósito de mejorar la condición de éstos. Meses más tarde, la iniciación de la segunda guerra mundial no sólo cortaba la realización de estos empeños, sino que iba a dar al problema unas dimensiones gigantescas.

En vísperas del final de la Guerra, los gobiernos aliados decidieron la creación de la Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Rehabilitación (U. N. R. R. A.), que, en su primera sesión, celebrada en Atlantic City, en noviembre de 1943, estimó que había entre 20 y 30 millones de europeos desplazados por la guerra y pendientes de lograr su repatriación o nuevo establecimiento. En cuatro años, la U. N. R. R. A. socorrió a 200 millones de seres humanos, reconstruyó puertos, carreteras, puentes, ferrocarriles para poder transportar alimentos y medicinas a Europa, y puso de nuevo en cultivo 10 millones de hectáreas. Asimismo contribuyó a la reinstalación de 9 millones de personas desplazadas.

Como se trataba de un organismo de socorro a corto plazo, se hizo necesaria la creación de otra organización que específicamente se dedicase al cuidado de los refugiados a consecuencia de la guerra. Así surgió en 1947 la Organización Internacional para los Refugiados (I. R. O.), cuyas actividades finalizaron el 31 de enero de 1952. En este período de tiempo, este organismo, de extraordinaria eficacia operativa, patrocinó el restablecimiento de 1.038.750 personas y la repatriación de 72.834 refugiados. Mas no debe pensarse que fué el transporte el único objeto logrado por la I. R. O., ya que también tuvo que enfrentarse con la asistencia y sostenimiento completo de más de 700.000 refugiados que vivían en campos de Alemania, Austria e Italia, y a los cuales, además del aprovisionamiento, dispensaba asistencia médica, facilitaba el servicio internacional de búsqueda de las familias desplazadas o separadas de sus hijos, o contribuía a la formación profesional, a la readaptación y a la orientación de los refugiados <sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> *Rapport du Directeur Général*, 30-6-49, pág. 65.

*El Alto Comisionado para los Refugiados.*

De modo análogo a la Sociedad de las Naciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó, con fecha 14 de diciembre de 1950, un Alto Comisionado para los Refugiados. Si se compara la magnitud del mandato del nuevo Alto Comisionado con los fondos que le habían sido asignados, se deduce fácilmente que no podía acometer la solución permanente del problema de los refugiados, sino, a lo sumo, repatriar algunos miles o integrar algunos centenares en nuevas comunidades. Por tanto, el Alto Comisionado tenía que afrontar un problema a primera vista insoluble.

Inicialmente se elaboró un plan de cuatro años de duración, que requería una subvención de 16 millones de dólares. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó dicho programa en octubre de 1954, y con él la creación de un Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados (U. N. R. E. F.).

Dos años más tarde solamente se había conseguido reunir 6 millones de dólares de contribuciones gubernamentales y un millón y medio de dólares de colectas privadas. Entonces, el Alto Comisionado buscó la estrecha colaboración con la organización intergubernamental especializada en migraciones: el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (C. I. M. E.), que había sido creado en Bruselas en diciembre de 1951, en el curso de una conferencia que, a instancia del Gobierno de los Estados Unidos, había convocado el Gobierno belga. Este Comité había sido organizado no sólo para ocuparse de la emigración de los naturales de países superpoblados, sino también de los refugiados, los cuales normalmente contribuyen a un aumento de la presión demográfica y un enrarecimiento del mercado de trabajo de los países en los que encuentran primer asilo. A lo largo de los siete años de existencia, de las 900.000 personas que han sido transportadas y asistidas por el Comité, unas 400.000 eran refugiados.

*Situación ante el Año Mundial.*

Catorce años después del final de la guerra, el problema más urgente es la permanencia—¡todavía!—de 32.000 refugiados en campamentos europeos oficiales, muchos de los cuales residen en ellos desde hace diez años. En

esa situación se encuentran unos 19.000, y la tercera parte son niños nacidos en tales campamentos. De otro lado, más de 100.000 refugiados viven en campamentos no oficiales, en condiciones, por lo general, peores que las anteriores. Una tercera parte de éstos se halla en condiciones especialmente graves: los ancianos, enfermos crónicos y defectuosos físicos. Estas personas impedidas son las que plantean una situación más angustiosa. Cuando una persona es rechazada por las autoridades de inmigración de un país, su familia se encuentra ante un dilema angustioso: o aceptar la oferta que se le brinda abandonando al familiar que más cuidados necesita o—y esto es lo que suele suceder—rehusar la oportunidad de emigrar y esperar otra ocasión que quizá no se presente nunca. Ha correspondido a Nueva Zelanda el honor de iniciar un camino de caritativas y humanitarias dimensiones, al conceder, en esta primavera pasada, visados de entrada a veinte familias que vivían en campamentos de Austria, cada una de las cuales tiene, por lo menos, una persona impedida<sup>5</sup>.

Se calcula que, bajo el mandato del Alto Comisionado, existen actualmente más de un millón de refugiados en Europa y regiones adyacentes, y cerca de medio millón en otras partes del mundo.

La oficina del Alto Comisionado se ocupa también de la ayuda de urgencia a unos 180.000 refugiados en Túnez y Marruecos. Son, en su mayor parte mujeres, niños y ancianos, que, si bien han recibido auxilio de los gobiernos locales, de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, están necesitados especialmente de alimentos y medicinas.

De otro lado, están también los refugiados europeos en el territorio continental de China, en donde, a comienzos de 1959, aún permanecen

---

<sup>5</sup> En un editorial del periódico británico *Manchester Guardian* (27 febrero 1959) se decía: "La actitud adoptada por muchas naciones negándose constantemente a permitir que emigren en conjunto las familias que tienen miembros impedidos ha sido especialmente inhumana... Hay que felicitar al Gobierno neozelandés por ser el primero en prestar oídos a las súplicas del Alto Comisionado, doctor Lindt, en nombre de estos hombres y mujeres. Es cierto que Nueva Zelanda sólo ha decidido hacerse cargo de 20 familias, formadas por 55 personas de las 10.000 de su clase, pero por lo menos su partida de Europa el día de San Patricio será un comienzo. Quizá a muchos países mayores y más ricos les remuerda la conciencia ante esta iniciativa... El factor tiempo es esencial. Cuanto más se permita que esos refugiados se consuman en los campamentos de Europa, menos preparados estarán, como personas sin trabajo durante muchos años, para vivir de nuevo la vida de los ciudadanos libres. ¿Cómo pueden mostrarse tan despreocupados, igual que el fariseo de la Biblia, los países que se llaman a sí mismos cristianos?"

10.000 refugiados—por lo general, en la mayor indigencia—que aguardan su traslado, para lo cual existe una oficina conjunta en Hong-Kong del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas. (También en Hong-Kong hay un millón de refugiados chinos, cuya situación podría resolverse en gran parte mediante la realización de proyectos ya elaborados por el Gobierno de Hong-Kong en lo relativo a soluciones permanentes y servicios médicos y sociales).

Bajo los auspicios del Alto Comisionado, se presta asistencia a los refugiados de origen étnico griego, últimamente llegados a la región septentrional de Grecia, y para los cuales el Gobierno proporciona ayuda económica y servicios, y el Alto Comisionado presta su colaboración para el reasentamiento.

Los refugiados de Palestina en el Cercano Oriente se calculan en un millón de personas, cuya situación no podrá quedar resuelta en un corto plazo, ya que para ello se necesitará indudablemente una acción política. La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció un Organismo de Obras Públicas y de Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (O. O. P. S. R. P. C. O.), cuyo mandato expirará el 30 de junio de 1960, y el cual tiene una doble función: de modo inmediato, el suministro de alimentos, servicios sanitarios, asistencia social, alojamiento y educación a los refugiados bajo su tutela, y a más largo plazo, ayudarlos a que se sostengan por sí mismos <sup>6</sup>.

Si bien todos los aspectos descritos del problema de los refugiados requieren para su solución un carácter de urgencia, sin duda alguna el más agudizado y el que clama por una más rápida decisión es el de la clausura de los campos. Este es el objetivo primero buscado con la celebración del Año Mundial de los Refugiados, y sólo será posible, de un lado, si se dispone del dinero suficiente para ello—que el Alto Comisionado calcula en una suma adicional de tres millones y medio de dólares—, y, por otro, si determinados países se deciden a abrir sus puertas con generosidad a estos millares de seres humanos y les proporcionan un puesto de trabajo con el que reemprender su interrumpida vida.

---

<sup>6</sup> Además de las publicaciones hechas por la Secretaría del Año Mundial de los Refugiados, deben citarse el número extraordinario del *Research Digest*, publicación del CIME, y el número de *Migration News* (junio 1959), editado por la Comisión Católica Internacional de Migración, ambos dedicados a esta cuestión.

## EL AÑO MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS

Para los hombres, las mujeres y los niños que viven en campamentos, su dramático problema no terminará el día que puedan abandonarlos. Cuando técnicamente dejen de ser refugiados, necesitarán ser aceptados en sus nuevos países como seres humanos normales. Es verdad que las «alteraciones sociales, la guerra o la revolución que han hecho de estos hombres unos refugiados, han dejado en ellos una marca profunda; si quedan aislados, solos con su miseria y sus recuerdos, jamás cicatrizarán sus heridas»<sup>7</sup>.

Si la celebración del Año Mundial de los Refugiados consigue, al lado de las soluciones económicas y materiales, crear un clima de simpatía y caridad hacia estos millares de personas desplazadas, habrá obtenido con ello su mejor y más feliz resultado.

ANTONIO LAGO CARBALLO.

---

<sup>7</sup> R. P. de ROCHCAU: "*Fermer les camps*", Informations catholiques internationales", núm. 98, 15 junio 1959, París, pág. 4.

